

Sin teoría no hay práctica: la enseñanza de la teoría fotográfica en las Escuelas de Arte españolas. Una visión personal.

Rocío González Navarro

Escuela de Arte de Murcia. cionavarro@gmail.com

Abstract

Along this paper I try to make an online of the personal perspective I have as a profesor, of the situation of Photography Theory teaching in Spanish Art Schools.

Officially, it is marked by a minimum content document published by the Administration. Those contents lack of relevant information that makes the teaching process incomplete since the sources from which this field develops are not present.

Keywords: *teaching, Photography theory, didactic, methodology, art.*

Resumen

En este comunicado trato de plantear mi visión personal, como docente, sobre la situación de la enseñanza de la Teoría de la fotografía en las escuelas de arte españolas.

Oficialmente, se basan en unos contenidos mínimos que son publicados por la administración competente. Estos carecen, en mi opinión, de cierta información relevante, haciendo que la formación del alumnado sea incompleta, ya que les priva de las fuentes principales a partir de las cuales se desarrolla la Teoría de la fotografía.

Palabras clave: *enseñanza, teoría de la fotografía, didáctica, metodología, arte.*

Introducción

La teoría fotográfica es uno de los módulos que se incluyen en los estudios de Ciclo de Grado Superior en Fotografía que se imparte en las Escuelas de Arte españolas.

Desde el punto de vista docente, contamos con un Real Decreto de mínimos que nos proporciona el Ministerio de Educación y donde se encuentran los contenidos mínimos que se tienen que impartir en dicho módulo.

La Región de Murcia, en mi caso particular, cuenta además con un Decreto, donde se desarrollan en profundidad los contenidos a impartir. En estos documentos también se asignan la horas de docencia que debe tener este módulo: 3 horas para el primer curso y 4 horas para el segundo, con un total de 220 horas y con 12 créditos ECTS, según referencia europea.

Los contenidos establecidos, según la mencionada normativa, son:

1. La imagen fotográfica. Concepto y evolución de las teorías fotográficas.
2. Los contextos de la imagen, sus usos y funciones.
3. El valor del referente. La clasificación en géneros.
4. Los elementos de representación espacial en la fotografía.
5. La representación del tiempo y el movimiento.
6. La luz en la fotografía. Iluminación natural y artificial: criterios estéticos y funcionales.
7. El color en fotografía. Evolución y usos expresivos.
8. La fotografía y otros medios de expresión: artes plásticas, cine, literatura...
9. Fotografía y documento.
10. Teorías estéticas y artísticas.
11. Conceptos artísticos contemporáneos. Interacciones con la fotografía.

Tras situar el contexto legislativo de la Teoría fotográfica en el panorama actual de la enseñanza reglada de nuestro país, debo decir, como profesora, que esta materia, pese a la legislación citada, es interpretada de forma totalmente diferente en cada escuela de nuestro país y por cada profesor responsable de la misma.

Actualmente desarrollo mi labor en la Escuela de Arte de Murcia, ocupando una plaza de profesora interina desde hace dos cursos y debo decir que cuento, afortunadamente, con una de las mejores especialistas en esta materia que un profesional pueda desear, además de ser mi compañera, ella es Mónica Lozano Mata, cuya tesis versa sobre la obra teórica de Joan Fontcuberta.

Me encuentro, por tanto, en el mejor sitio y con los mejores profesionales, para poder desarrollar mi propia carrera teórica. Este es el campo que más me interesa de la fotografía: el poder reflexionar en torno a ella.

Objetivos

Como línea de eje temático, dentro de la innovación en la enseñanza, he elegido para este comunicado, enseñar a pensar la fotografía: experiencias y metodologías.

Mi objetivo no es otro que hacer entender al alumnado que necesitan una buena base teórica basada en el conocimiento de textos clásicos de la teoría fotográfica, con la finalidad de que sus fotos se diferencien del resto y sepan comunicar sus pensamientos con argumentos fuertes.

El objetivo claro de este comunicado es, por tanto, hacer visible mi trabajo, siempre arropado por mi compañera Mónica Lozano Mata, y así tener la máxima difusión a través de este I Congreso Internacional de la Fotografía, para que sirva de debate y puesta en común por otras Escuelas de arte o por toda la comunidad allí presente, interesada en el desarrollo de esta materia como pilar fundamental para la práctica fotográfica.

Desarrollo de la innovación

Citando a Bill Jay, “la triste realidad es que la mayoría de fotógrafos no escriben o discuten sobre su propio sistema de valores porque no lo tienen... Un fotógrafo sin convicciones personales y sin un sólido planteamiento, tanto hacia el medio como hacia el mundo en su más amplio sentido, no es un fotógrafo digno de ese nombre. Lo que la fotografía significa debe ser su principal cuestión a dilucidar. Y si el fotógrafo rechaza (o no puede, pero ni tan siquiera lo intenta) asumirla, debemos presumir consecuentemente que su trabajo no significa nada”. (Fontcuberta, 2003)

“*Sin teoría no hay práctica*” es la frase que persigue mi metodología educativa y con la que me siento muy identificada. Siempre parto de esa idea y desde ella, explico a mi alumnado que la teoría fotográfica es vital para ser buenos profesionales de la misma, y poder vivir de ello. Mediante un claro ejemplo, les argumento que lo único que les va a diferenciar de cualquier turista que va disparando a diestro y siniestro por cualquiera de nuestras ciudades es una buena base teórica sobre la fotografía, y leer, comprender y saber aplicar textos de referencia a su propia visión y a su vez, relacionar las diferentes técnicas fotográficas con los conocimientos adquiridos en esos textos. No existe por tanto, el arte sin pensamiento: son inseparables la teoría y la práctica.

La enseñanza de la Teoría fotográfica entonces, la concibo con una base conceptual que se tejió en uno de los talleres que Óscar Molina (Madrid, 1962) viene organizando en Cabo de Gata, en concreto, en el verano de 2005, llamado: Pensar en la Fotografía. Un recorrido por la teoría fotográfica. Este taller lo impartió el profesor Enric Mira Pastor (Castalla, 1960), uno de los mejores especialistas de esta materia en nuestro país y que hoy en

día, sigue luchando por darle su lugar a la teoría de la fotografía. Es en este taller, donde el profesor Mira divide la materia en los cuatro grandes bloques en los que me baso para impartir este módulo.

Estos cuatro grandes bloques son:

1. Teorías sobre el sentido.
2. Teorías de orientación sociológica y cultural.
3. Teorías de la fotografía como estética fotográfica.
4. Teorías posmodernas.

Es por esto, que consideramos que la Teoría de la fotografía tiene un carácter interdisciplinar: semiótica, sociología, antropología, estética e historia del arte. Desde un punto de vista académico, esta intenta responder a las siguientes preguntas:

1. Teorías del sentido: desde un punto de vista ontológico, nos preguntamos qué es la fotografía, en qué consiste fotografiar y cuál es su vínculo con la realidad.
2. Teorías de orientación sociológica y cultural: desde un punto de vista antropológico y sociológico, nos preguntamos los usos sociales de la fotografía y cómo influye en la sociedad.
3. Teorías de la fotografía como estética: desde el punto de vista de la estética, se refleja el cambio en el canon estético, la relación entre fotografía y el museo, y la legitimación de la misma.
4. Teorías posmodernas: desde el punto de vista de la posmodernidad, analizamos la evolución del concepto “fotografía” y de la crítica del arte, a través de los movimientos artísticos como el Pop Art y el Conceptualismo.

Cada uno de estos grandes bloques, se encuentra representado por autores que tienen gran relevancia en el pensamiento actual y por supuesto para la Teoría de la fotografía.

El primer bloque se refiere a la ontología de la fotografía, es decir, tratar de definir el concepto de fotografía. Aquí encontramos autores como Roland Barthes con sus escritos *El mensaje fotográfico* 1961, *Retórica de la imagen* 1964 y por supuesto *La cámara lúcida* 1980; André Bazin con *Ontología de la imagen fotográfica* 1945; Rosalind Krauss con *Notas sobre el índice* 1977; Philippe Dubois con *El acto fotográfico: de la representación a la recepción* 1983; Jean-Marie Schaeffer con *La imagen precaria* 1987; John Berger con *Otra manera de contar* 1982.

El segundo bloque se refiere a la antropología y a la sociología de la fotografía, es decir, sus usos sociales. Aquí encontramos autores como Walter Benjamin con *La obra de arte en la era de la reproductibilidad técnica* 1936; Susan Sontag con *Sobre la fotografía* 1973; Vilem Flusser con *Hacia una filosofía de la fotografía* 1983.

El tercer bloque se refiere a la estética de la fotografía, es decir, al canon de belleza. Aquí nos encontramos con autores como Beaumont Newhall con *Historia de la fotografía* 1949; John Szarkowski con *El ojo del fotógrafo* 1964.

El cuarto bloque se refiere a la teorías posmodernas, y nos encontramos con autores como Douglas Crimp con *La actividad fotográfica en la posmodernidad* 1980; Craig Owen con *El impulso alegórico* 1980; Abigail Salomon Godeau con *La foto tras la foto artística* 1984.

Habría que puntualizar que los tres autores citados junto con otros, relevantes también, en el panorama de la posmodernidad en la fotografía, fueron seleccionados y editados por Jorge Ribalta en el libro *Indiferencia y singularidad. La fotografía en el pensamiento artístico contemporáneo 1997* y en el libro *Efecto real. Debates posmodernos sobre la fotografía 2004*.

Evidentemente, en la era en la que vivimos, no puedo dejar de lado, en mi metodología de trabajo diario, el uso de internet, donde consultamos y vemos la obra fotográfica de los innumerables fotógrafos que van saliendo en los mencionados textos o que les traigo a colación. También voy intercalando documentos audiovisuales que refuerzan y agilizan los contenidos: desde series documentales como *Contacts* hasta películas clásicas del cine como *Blade Runner*.

Resultados

Los resultados se irán viendo a largo plazo, puesto que llevo muy poco usando esta metodología de trabajo basada conceptualmente en el corpus teórico explicado en el apartado anterior. Me consta, puesto que por mi condición de profesora interina, he trabajado ya en varias Escuelas de arte de otra Comunidad, que no existe una unanimidad a la hora de impartir esta materia, y que por distintas situaciones, casi siempre de índole laboral, cada profesor titular de este módulo lo hace de la mejor manera posible que puede, aunque a veces, y bajo mi opinión personal, de forma desafortunada, debido a que todavía no existe una Teoría de la fotografía unificada y consensuada por verdaderos especialistas en la materia. Por lo tanto, estos contenidos mínimos no se corresponden con los elementos y herramientas necesarias para poder entender este módulo. A consecuencia de esto, el alumnado queda falto de parte de la formación que le permitiría una visión crítica y reflexiva tan necesaria en este campo.

Un claro ejemplo es la no inclusión de textos de autores de referencia en la materia, quedando estos sustituidos por contenidos técnicos que son irrelevantes para la Teoría de la fotografía y que ya se encuentran recogidos en los contenidos de otros módulos.

Por este motivo y por otros ya argumentados, es tan importante este Congreso que abrirá el debate y reunirá a muchos interesados en la enseñanza de la Teoría de la fotografía.

Conclusiones

Debo concluir con la sensación de que hay mucho por hacer, mucho que decir, mucho por reflexionar, y sobre todo mucho por escribir.

Sin teoría no hay práctica: la enseñanza de la teoría fotográfica en las Escuelas de Arte españolas. Una visión personal.

En palabras de Joan Fontcuberta: "...el artista que renuncia a pensar, deja totalmente su trabajo en manos de críticos y de comisarios de exposiciones como únicos mediadores entre la obra y el público y que, por tanto, pueden instrumentalizar ese trabajo a su antojo." (Fontcuberta, 2008)

Se resumen en esta cita muy claramente la importancia de la reflexión sobre la Teoría de la fotografía, y cómo esta es un complemento fundamental a la praxis diaria del fotógrafo o de aquel que pretenda serlo.

Congresos como este son esenciales para que todos los interesados acudamos a aunar nuestras ideas en este foro de debate, que de otra manera, no tendría lugar y nos mantendríamos dispersos y alejados de nuestro fin: realizar un corpus lo más completo posible para apoyar a una red de conocimiento, comunicación y colaboración que sirva de plataforma educativa.

Referencias

Libros

- BARTHES, R (1961). *Lo obvio y lo obtuso*. Buenos Aires : Paidós.
- BARTHES, R (1980). *La cámara lúcida*. París : Gallinard.
- BENJAMIN, W (1936). *La obra de arte en la era de la reproductibilidad técnica*. Madrid: Itaca.
- BERGER, J (1982). *Otra manera de contar*. Barcelona: Gustavo Gili.
- DUBOIS, P (1983). *El acto fotográfico: de la representación a la recepción*. Madrid: Paidós Ibérica.
- FLUSSER, V (1983). *Hacia una filosofía de la fotografía*. Madrid: Síntesis.
- FONTCUBERTA, J (2003). *Estética fotográfica*. Barcelona: Gustavo Gili.
- NEWHALL, B (2002). *Historia de la fotografía*. Barcelona: Gustavo Gili.
- RIBALTA, J (1997). *Indiferencia y singularidad. La fotografía en el pensamiento artístico contemporáneo*. Barcelona: Gustavo Gili.
- RIBALTA, J (2004). *Efecto real. Debates posmodernos sobre la fotografía*. Barcelona: Gustavo Gili.
- SCHAEFFER, J (1990). *La imagen precaria*. Madrid: Cátedra.
- SONTAG, S (2014). *Sobre la fotografía*. Madrid: Debolsillo.
- SZARKOWSKI, J (2011) *El ojo del fotógrafo*. Madrid: La fábrica.

Capítulo de un libro

- BAZIN, A (1945). “Ontología de la imagen fotográfica” en Bazin, A. *¿Qué es el cine ?*. París : Rialp.
- FONTCUBERTA, J (2008). “Pensar la fotografía. Joan Fontcuberta habla con Cristina Zelich” en Fontcuberta, J. *Historias de la fotografía española. Escritos 1977-2004*. . Barcelona : Gustavo Gili.
- KRAUSS, R (1977). “Notas sobre el índice” en Krauss, R. *La originalidad de la vanguardia y otros mitos modernos*. Madrid: Alianza.

Tesis

<https://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/47568>

- LOZANO MATA, M (2016). *De las imágenes del mundo al mundo de las imágenes. Documentación y análisis de los escritos de Joan Fontcuberta como aproximación a la Teoría de la Fotografía*. Tesis. Murcia: Universidad de Murcia. <<http://hdl.handle.net/10201/47568>> [Consulta: 15 febrero 2017]

Página web

- MOLINA, OSCAR. *Talleres de fotografía en Cabo de Gata*. <<http://www.talleresencabodegata.com/mira.html>> [Consulta : 15 junio 2017]

Películas

- Blade Runner* (Dir. Ridley Scott). Warner Bros Pictures. 1982.
- Contacts* (Dir. Willian Klein). Intermedio. 2011.

Sin teoría no hay práctica: la enseñanza de la teoría fotográfica en las Escuelas de Arte españolas. Una visión personal.

Legislación y normas

España. *Real Decreto 1432/2012 por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual. BOE, 3 de noviembre de 2012.*

España. *Decreto nº 73/2015 por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual. BOE, 19 de mayo de 2015.*